



Cuenta Plenaria N°645

Fecha: 23 de septiembre de 2021.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:00 hrs.

Asistencia

Presentes: Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Montes, Morales, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Campos, Núñez, y Vivaldi.

Inasistencias sin excusas: Álvarez, Atria, Basso, Bonnefoy, Botinelli.

Tabla

- 1. Presentación del Informe de la Comisión de Docencia e Investigación y votación de la Creación del Título de Especialista en Radiología Intervencional de la Facultad de Medicina. Oficio Rectoría N°427 de 6 de julio de 2021.**

Expuso la Senadora Soledad Berríos.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°079/2021

La Plenaria del Senado Acuerdo, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del Título Profesional de Especialista en Radiología Intervencional que impartirá la Facultad de Medicina, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°427/2021 de Rectoría (recibido el 06 de julio de 2021), y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación de este órgano normativo superior.

Apruebo (24): Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Morales, Ortega, O’Ryan, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valenzuela. **Rechazo (00): Abstención (00).**

- 2. Proposición de Rectoría sobre la constitución de una Comisión de trabajo que acuerde indicaciones para una adecuada implementación gradual del Reglamento de Remuneraciones y que analice la propuesta presentada por las Vicerrectorías de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y de Tecnologías de la Información en relación con la puesta en marcha del Reglamento y sus alcances tecnológicos, normativos y de gestión. Acuerdo sobre Nombramiento de representantes del Senado Universitario. Oficio Rectoría N°533 de 7 de septiembre de 2021.**

Expuso la Senadora Verónica Figueroa, vicepresidenta del Senado Universitario.



Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°080/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de Rectoría respecto del nombramiento de representantes de este órgano en una Comisión de Trabajo sobre el Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad, según los antecedentes remitidos en el Oficio N°533 de 7 de septiembre de 2021.

Apruebo (25): Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Ortega, O’Ryan, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valenzuela.
Rechazo (00): Abstención (1): Morales.

Acuerdo SU N°081/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda nombrar como representantes de este órgano en el Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad a el/la Vicepresidente/a; a el/la Senador/a Secretario/a y a el/la senador/a colaborador de la Mesa perteneciente al estamento personal de colaboración. Que además se acuerda la participación, con derecho a voz y en calidad de invitado, a el/la abogado/a encargado/a del Área Jurídica del Senado Universitario.

Apruebo (21): Berríos, Burgos, Bustamante, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Morales, Ortega, O’Ryan, Raggi, Rojas, Silva, Tralma. **Rechazo (03):** Hinojosa, Reginato, Valenzuela.
Abstención (01): Camargo.

Acuerdo SU N°082/2021

Que teniendo presente los acuerdos precedentes y con la finalidad de establecer una posición institucional permanente sobre esta materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda que los/as representantes del SU ante la instancia se apoyarán y asesorarán por la Comisión de Presupuesto y Gestión de este órgano, sin perjuicio de las cuentas que deberán realizar periódicamente ante el Pleno, cuando correspondan.

Apruebo (24): Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Morales, Ortega, O’Ryan, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valenzuela, Valencia. **Rechazo (01):** Peñaloza. **Abstención (01):** Reginato.

Acuerdo SU N°083/2021

La Plenaria del Senado Universitario se pronuncia favorablemente respecto de que la integración del Grupo sobre el Reglamento de Remuneraciones debe incorporar, además, a los/as presidentes/s de las organizaciones gremiales más representativas de los académicos y del personal de colaboración con derecho a voz y voto.

Apruebo (16): Burgos, Bustamante, Camargo, Carrera, Domínguez, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, López, Medina, Raggi, Rojas, Silva, Tralma, Valencia. **Rechazo (05):** Fresno, Maldonado, O’Ryan, Reginato, Valenzuela; **Abstención (03):** Berríos, Lavandero, Ortega.

*Senador Camargo entrega su voto de manera oral, indicando que vota por Aprobar el acuerdo.



3. Elección de tres senadores/as universitarios para integrar la Comisión especial revisora de cuentas que elaborará un informe de la ejecución presupuestaria anual del periodo agosto 2020- agosto 2021. (25 minutos)

La Mesa sugiere dejar el siguiente punto de la tabla en primer lugar de la Plenaria siguiente, debido a su extensión, por lo que se da paso al punto Varios.

Varios

- El senador Jaime Ortega señala que hace poco se resolvió el concurso sobre Centros Basales, de los Institutos Milenio, de los FONDEF; señala que sería bueno verificar cómo le fue a la Universidad.
- El senador Bustamante plantea que en una próxima plenaria se coloque como punto de tabla invitar al Grupo de Trabajo en Materias Presupuestarias para que den cuenta de su funcionamiento. Comenta que el Decano de la Facultad de Medicina, envió una Carta al Rector solicitando la revisión de la disposición de congelamiento de las remuneraciones del personal de la Facultad de Medicina por tres años. Señala que le interesa conocer por qué se han tardado en implementar los reemplazos de licencias pre y postnatales, y de gente que no se les ha pagado su sueldo desde el mes de marzo.
- La senadora Silva consulta si se ha considerado una evaluación de la experiencia de las sesiones híbridas en términos de eficiencia y una opinión de la Mesa respecto a qué cosas se pueden mejorar.
- La senadora Galdámez señala que sería interesante invitar a la Vicerrectora Rosa Devés para verificar cómo va el proceso de retorno por Facultades, si hay algún balance, cuáles son las actividades que están predominando en la Universidad, especialmente en lo que dice relación con el retorno de estudiantes.
- El senador Gutiérrez se refiere a lo mencionado por la senadora Berríos en la cuenta de la Comisión de Docencia e Investigación, sobre la Ética en la investigación científica y en los trabajos de campo. Menciona que una carta del presidente del comité de ética institucional de la USACH, el profesor Claudio Martínez, por oficio se informó a los comités de ética científica de las Ues chilenas, que no tendrán que fiscalizar la investigación en ciencias sociales, que considera que la “integridad física y psíquica” de las personas solo compete a temas biomédicos. A su juicio estos son temas preocupantes, y que sería bueno tener una sesión en que los comités de ética vengan a exponer para que el SU pueda conocer y discutir sobre ello.
- El senador Rojas, en concordancia a lo expuesto por la senadora Galdámez, plantea la necesidad de que asista la Vicerrectora Rosa Devés ya que en la Facultad de Medicina han pasado más de dos años en que no han existido prácticas clínicas de estudiantes, y que existen pérdidas de beneficios desde el Ministerio de Educación, que se necesitan respuestas, porque se está convocando a otra movilización para mañana en Casa Central.
- La senadora Fresno señala que aprovechando una posible invitación a la Vicerrectora Devés, insiste respecto a qué se está haciendo en aquellas carreras que no completaron sus cupos y quedan vacantes.
- El senador Lavandero señala que el senador Rojas tiene toda la razón. Por otra parte, felicita al Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue uno de los dos Centros de la Universidad que renovaron sus proyectos, lo que hace que tengan un financiamiento sostenido de treinta años. No obstante, señala que observa con preocupación a la Universidad de Chile, porque hay otros Centros que se perdieron, y que no se renovaron. Indica que la U de Los Andes ganó un Centro de Excelencia en la parte de medicina de precisión, la PUC ganó un centro de inteligencia artificial, la USS se llevó completamente la



Fundación Ciencias para la Vida y esta misma universidad se acaba de ganar un Centro de Excelencia Basal, por lo tanto, ve con preocupación cómo la investigación de la Universidad competitivamente, no está bien.

- El senador Burgos sobre lo mencionado por la Senadora Fresno, sobre la baja apetencia por algunas carreras, señala que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas creó una comisión asesora para que estableciese medidas de mediano y corto plazo y entregó un informe luego de tres meses de trabajo, y se está aplicando un plan que se informó a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, quién a su vez, envió un representante para colaborar en este proceso. Considera ojalá sea consultado a la VAE, al área de Admisión y Matrícula.
- La Vicepresidenta se refiere a lo planteado por la senadora Silva e informa que la Mesa hizo una propuesta de marcha blanca y se acordó una calendarización para una evaluación y el próximo lunes la Mesa debería tener una primera evaluación.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

